



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm-ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?dioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



2024DECR000414 28/02/2024

DECRETO Nº

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto número 2024DECR000258, de 8 de febrero de 2024, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se aprobaron las bases específicas y convocatoria para cubrir un puesto de titulado de grado medio con destino al área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, mediante comisión de servicios. Estas bases fueron anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 36, de 12 de febrero de 2024 (página 240).

Mediante Decreto 2024DECR000364, de 22 de febrero de 2024, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se han aprobado las listas provisionales de admitidos y excluidos a dicho proceso selectivo, de conformidad con lo estipulado en las bases específicas, concediendo un plazo de dos días hábiles desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto en la página web municipal y en el tablón de anuncios, para que los/as interesados/as formulen reclamaciones y/o subsanen su solicitud.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en uso de mis competencias delegada en Decreto de Delegación del Sr. Alcalde-Presidente, nº2023DECR002571 de fecha de 19 de Junio de 2023, dictados en uso de sus atribuciones legales contenidas en el art 21.h de la Ley de Bases de Régimen Local,

RESUELVE:

PRIMERO. – Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, según Anexo, para el acceso al puesto de Titulado Grado Medio con destino al Área Medio Ambiente mediante Comisión de Servicios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en la página web municipal y en el tablón de anuncios.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional



contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

Leticia Martín García

Carmen Marhuenda Clúa

ANEXO

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
Gil	Díaz	Santiago	***990***

LISTA DE EXCLUIDOS DEFINITIVA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	MOTIVO
Artigas	Pozo	Ana María	***553***	Falta aportar documentación relativa a los puntos 1 y 3
Bedón	San Segundo	Sonia	***389***	Falta aportar documentación punto 2 e incumplimiento punto 3

- Pertenecer al Grupo A, Subgrupo A2, de la escala de Administración General, subescala Técnica.*
- Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Forestal, Grado o equivalente.*
- Podrán tomar parte en la convocatoria los funcionarios de carrera de cualquier administración pública española, cualquiera que sea su situación administrativa, a excepción de la suspensión firme de funciones, siempre que el Cuerpo, Escala o especialidad de los mismos sean considerados como equivalentes a la Escala, Subescala y/o categoría del puesto convocado.*